



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACION**

**OCTUBRE 2019 – MARZO 2020**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y**

**AUDITORÍA**

**TEMA:**

*Gestión de los procesos de adquisición de bienes y servicios en el cuerpo de bomberos*

**ESTUDIANTE:**

**Elizabeth María Abril Campuzano**

**TUTOR:**

**CPA. Hugo Campos Rocafuerte**

**AÑO: 2020**

## **Introducción**

El cuerpo de Bomberos de la ciudad de Babahoyo es una entidad pública adscrita al Municipio del Cantón con autonomía propia, se encuentra situada en las calles 10 de agosto y Pedro Carbo, brinda servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios realizando acciones coordinadas para atender las emergencias que se puedan presentar. Como toda institución estatal realizan la adquisición de sus bienes y servicios mediante el portal de compras públicas.

Las instituciones públicas deben contar con una correcta planificación al momento de adquirir sus bienes y servicios, la cual debe de incluir las proformas, proyectos y actividades a realizar previniendo de este modo el retraso de pagos a los proveedores y permitiendo cumplir con los gastos que se pueden presentar sin previo aviso; es por ello que surge el caso de estudio **“GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL CUERPO DE BOMBEROS”**.

El Cuerpo de Bomberos al ser una institución que brinda servicios prioritarios presenta una debilidad latente al no contar con una planificación bien estructurada al realizar la respectiva adquisición de bienes y servicios, efectuando así compras de bienes que muchas veces se tornan innecesarias, además la falta de una planificación adecuada en la contratación pública provoca en algunos casos el desperdicio de los recursos públicos es por ello que en el presente caso de estudio se plantea la siguiente interrogante **¿DE QUÉ MANERA LA CARENCIA DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRUCTURADA CORRECTAMENTE AFECTA EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL CUERPO DE BOMBEROS?**

El objetivo general del caso de estudio se centra en, conocer cómo se lleva a cabo el proceso de adquisición de los bienes y servicios en el cuerpo de bomberos, y si estos se realizan de acuerdo a las normativas legales aplicables; para ello se analizará el uso eficiente del proceso de planeación en la contratación pública de bienes y servicios, la normativa legal vigente que estipula el proceso de contratación pública.

El presente caso de estudio se lo realizo de acuerdo al análisis de la normativa legal correspondiente a la contratación pública donde se detalla cómo efectuar las adquisiciones de bienes y servicios, enfatiza la importancia de llevar una correcta planificación plurianual la cual debe estar incluida en el Plan Anual de Contratación así como el proceso de contratación mediante el portal de COMPRAS PÚBLICAS y con proveedores debidamente inscritos en el Registro Único de Proveedores garantizando la legitimidad, eficiencia y eficacia en las adquisiciones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el proceso de desarrollo del caso estudio se presentaron ciertas limitaciones en la obtención de la información necesaria para la elaboración del mismo. La sublínea de investigación a seguir fue la “Gestión Financiera y Compromiso Social” de la carrera de Contabilidad y Auditoría, debido a que se analizó las leyes aplicables a la contratación pública.

## Desarrollo

La contratación Pública en el Ecuador a lo largo del tiempo ha atravesado algunos cambios significativos debido a las críticas recibidas por la ciudadanía relacionadas al mal uso de los recursos públicos, anteriormente la contratación pública estaba conformada por la Ley de Contratación Pública, la Ley de Consultoría, y las leyes especiales de aplicación a seguros, la existencia de estas normativas dejaban ciertas lagunas contractuales y permitía que las instituciones del sector público elaboraran su propio reglamento interno que les consintieran realizar las adquisiciones con procesos diferentes y convenientes.

La constitución de la república aprobada en el 2008 contenía la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que rige hasta la actualidad, con esta nueva ley se cerraban las brechas causadas por la defectuosa administración e incitaba la aplicación de un mismo proceso en las contrataciones de bienes y servicios obstruyendo el paso a la corrupción y al desperdicio de los recursos públicos.

Para comprender mejor el tema correspondiente al caso práctico: *GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL CUERPO DE BOMBEROS* se analizarán las siguientes conceptualizaciones.

**Bienes y servicios normalizados.** – son aquellos que se encuentra debidamente catalogados en el Portal de COMPRAS PÚBLICAS.

**Planificación.** - La planificación es una actividad que tiene como objetivo fundamental decidir y asignar los recursos escasos para la consecución de los objetivos utilizando medios adecuados para su obtención. La planificación también, busca prevenir cualquier situación que se pueda presentar en el futuro.

(Navajo, 2009) manifiesta que durante el proceso de planeación se pueden encontrar los siguientes elementos:

- La existencia de un problema
- El interés ya sea este individual o colectivo para solucionar ese problema
- El análisis del proceso de las acciones que se podrían aplicar
- La adopción de un plan de acción que ayudaría a la elección de las alternativas que mejor convengan
- La ejecución de la planeación.

“La planificación estratégica es un instrumento que permite a las empresas direccionar, articular y ejecutar la gestión empresarial” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, pág. 241).

**Contratista.** – es aquella persona natural o jurídica mediante la cual se adquiere los bienes o servicios a utilizarse en las operaciones de la institución.

**Servicio Nacional de Contratación Pública.** - Es el órgano público que se encarga de velar que los procesos en la contratación pública se lleven adecuadamente.

**Proveedor.** – es el que se encarga de proveer los bienes o servicios y se encuentra debidamente inscrito en el Registro Único de Proveedores.

**Presupuesto referencial.** – es el monto que la entidad contratante estima para la adquisición al inicio del proceso contractual.

El cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo es una institución pública que brinda servicios prioritarios, para ello debe contar con aquellos bienes y servicios que son

indispensables en las operaciones diarias, como el equipamiento de los bomberos, las ambulancias, el combustible, equipo de primeros auxilios, los materiales y suministros del área administrativa, entre otros, pero el proceso de contratación de estos equipos no es el más adecuado, las falencias en este caso se deben a varios factores como el desinterés de la administración al no contar con un departamento que se encargue exclusivamente de planificar de forma correcta los bienes y servicios necesarios para las actividades habituales.

El Cuerpo de Bomberos realiza sus adquisiciones de acuerdo a los requerimientos que entregan las áreas y en base a las necesidades que se presentan en el momento, si no se encuentra el artículo solicitado en el Plan Operativo Anual se procede a realizar la respectiva modificación del plan.

La (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018) menciona que el proceso de adquisición de bienes inmuebles se da cuando la máxima autoridad de la institución pública haya resuelto adquirir un determinado bien inmueble, necesario para la satisfacción de las necesidades públicas.

El Plan Operativo Anual es una herramienta susceptible a cambios esto debería ser una ventaja para mejorar su planificación pero realmente esto constituye una abertura para esta institución debido a que no cuentan con una correcta planificación que englobe los bienes y servicios a utilizarse, no se prioriza los objetivos estratégicos de la institución por ejemplo, al no tener planificado un insumo o artículo necesario para el servicio diario dan inicio al proceso de adquisición lo cual provoca un retraso del servicio.

En el artículo 22. de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública establece que la planificación en las compras públicas es obligatoria y deberá cumplir con las normas comunes

realizadas a todos los procedimientos de contratación pública; formulación del Plan Anual de Contratación de acuerdo a la planificación plurianual de la institución en relación con el Plan Nacional de Desarrollo y al presupuesto del Estado.

El valor designado para el Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo asciende a \$733.322,72; para ello tiene el POA el cual solo refleja las adquisiciones del servicio de combustibles, compras de camillas, sirenas de ambulancias, materiales de ferretería, pero no se refleja todas las adquisiciones que se han hecho en la institución en el año 2019, esto se debe a que como no se cuenta con la planificación correspondiente el POA aún no está terminado en su totalidad.

La (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009) enfatiza que los Planes Operativos Anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales además actúa como una herramienta que permite que los proyectos se lleven a cabo con mayor eficiencia.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública pone de manifiesto la utilización obligatoria del sistema informático de COMPRAS PÚBLICAS a todas aquellas instituciones reguladas bajo esta ley; el cuerpo de Bomberos al ser una institución pública cumple con esta disposición.

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en su artículo 288 sobre la contratación pública señala que:

“Las compras públicas darán cumplimiento a los criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social; se establece la prioridad de la adquisición de aquellos bienes y servicios producidos en el territorio ecuatoriano fomentando la producción del

sector económico popular y solidario, así como el de las micro, pequeñas y medianas empresas” (pág. 141).

La problemática en las Compras Públicas se debe a que no existe la debida coordinación en los departamentos y no se respetan los plazos establecidos para la entrega de sus planificaciones de acuerdo a las necesidades de las áreas para así llevar a cabo la elaboración del Plan Anual de Contratación y ejecutar las correspondientes adquisiciones, es por ello que como se lo menciono anteriormente, existen modificaciones concurrentes en los planes, además el presupuesto establecido resulta ser proporcional al anterior debido a que no se tiene contabilización exacta de los artículos a utilizarse.

En la ilustración 5 correspondiente al POA del Cuerpo de Bomberos se visualiza que este valor de contrataciones por ínfima cuantía es la totalidad de sus adquisiciones lo cual da a notar la planificación inadecuada en la institución, además según lo determinado por la ley esta modalidad no cuenta con las debidas garantías ya que las compras se la realizan según le convenga a institución.

El Servicio Nacional de Contratación Pública en su portal presenta los montos de contratación para el año 2019 no existieron limitaciones en las contrataciones de compras por catálogo, el Cuerpo de bomberos en ese año adquirió bajo esa modalidad **\$3.818,16**; de acuerdo al portal las compras de bienes normalizados obtenidos mediante ínfima cuantía para el 2019 debía ser menor a **\$ 7.105,88** el Cuerpo de Bomberos adquirió bajo esta modalidad **\$19414,48** que sobrepasa el techo señalado.

El Plan Anual de Contratación establece los procesos de contratación que se realizaran dentro del año fiscal, el detalle de los objetivos que se pretenden cumplir con la contratación y la

preparación del presupuesto que será de acuerdo a cada departamento de la entidad con la finalidad de estar aptos para cumplir con las contratos de adquisiciones tanto presentes como aquellas que no están dentro de la planificación pero que surgen como consecuencia de un evento impredecible (Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2018).

Las Instituciones del Estado pueden efectuar sus contrataciones de compras por catálogo, subasta inversa, licitación, cotización y menor cuantía, y por ínfima cuantía.

Las compras por catálogo se efectúan mediante catálogos electrónicos disponibles en el Portal de COMPRAS PÚBLICAS donde se eligen los bienes y servicios, y se establece el proveedor con el cual se va a realizar la respectiva adquisición, en esta modalidad los proveedores tienen la obligación de cumplir en términos de plazo, calidad, lugar de entrega y las respectivas garantías, en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se manifiesta que solo en el caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre en catálogo se podrá realizar la compra bajo otros procedimientos.

La adquisición por subasta inversa la institución busca el producto o servicio que se requiere y selecciona aquel que está de acuerdo a las características necesarias y que su precio de compra sea mucho menor al del otro, este proceso se puede dar tanto en el portal de COMPRAS PÚBLICAS como en acto público.

La licitación es un procedimiento que se da cuando no se ha podido llevar a cabo la contratación por medio de la subasta inversa debido a que estos bienes o servicios no se encuentran debidamente incluidos en los catálogos del portal de COMPRAS PÚBLICAS.

La cotización y menor cuantía en la adquisición de bienes o servicios se da en aquellos bienes o servicio que no son normalizados y cuyo presupuesto referencial fluctúe entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto correspondiente al periodo fiscal, por último se presenta el procedimiento por ínfima cuantía el cual se dará en aquellos casos de que el bien o servicio no se encuentre en catálogo electrónico en el Portal de COMPRAS PÚBLICAS solo en estos casos la institución podrá realizar la correspondiente adquisición de forma directa y con vendedores que no se encuentren inscritos en el Registro Único de Proveedores.

(Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública , 2018) señala en relación a la etapa del presupuesto que las entidades deberán garantizar o manifestar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación esto con el fin de que al momento de contraer la obligación se pueda efectuar el desembolso.

Según lo expresado en el (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010) en su art. 98 la formulación presupuestaria consiste en llevar una correcta planificación la misma que contendrá proformas que expresaran los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios.

De acuerdo a lo antes expresado en relación al presupuesto, las obligaciones contraídas con los proveedores es una de las problemáticas más latentes en el Cuerpo de Bomberos debido a que han existido retrasos en los pagos, la cantidad a pagar no es cubierta por el presupuesto y realizar una reprogramación presupuestaria resulta ser tedioso por el retraso de los procesos, de acuerdo a la información correspondiente a las contrataciones proporcionada por la entidad no se han registrado demoras en los abastecimientos por parte de los proveedores registrados en el RUP hacia la institución.

El cuerpo de Bomberos de la ciudad de Babahoyo al igual que todas las instituciones públicas del país llevan a cabo sus procesos financieros y contables a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera, se entiende por procesos contables a la recopilación de información la misma que luego se presenta en los Estados Financieros de la institución; es por ello que se aplica la contabilidad gubernamental la cual consiste en proporcionar información financiera, presupuestal con el fin apoyar a las decisiones de la administración de las instituciones públicas.

En el caso de estudio mediante entrevistas dirigidas al encargado de planificación y contratación pública se pudo determinar que la carencia de una correcta planificación provoca que no se adquieran los suministros y materiales necesarios para brindar un buen servicio a la comunidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la entrevista de acuerdo a la planificación que realiza el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Babahoyo.

Se realiza la correspondiente planificación del Plan Operativo Anual que es elaborado cuatrimestralmente, al mismo tiempo se manifestó que no se cuenta con un registro que les permita conocer sobre que materiales precisan más provisión. También realizan el Plan Anual de Contratación que según la ley es obligatoria, pero este al igual que el POA no cuenta con una distribución apropiada ya que no se cuenta con un departamento que realice estas planificaciones que son vitales para el servicio que se brinda a la comunidad.

El PAC del Cuerpo de Bomberos es elaborado por la encargada de planificación y por el departamento de presupuestos en su conjunto. Las inconsistencias en el Plan Anual de Contratación se han originado por la falta de compromiso de los funcionarios de la institución,

debido a que no se presentan las planificaciones correctas a tiempo por cada departamento, más bien, realizan sus operaciones basándose solo en requerimientos que pueden presentarse en cualquier momento.

De acuerdo a la entrevista realizada al encargado de Compras Públicas de la institución se manifestó que el departamento de Compras Públicas se encarga de elaborar los documentos precontractuales y realizar las respectivas adquisiciones mediante el portal de COMPRAS PÚBLICAS, las adquisiciones en la institución se lo efectúan de la siguiente manera:

1. Requerimiento de las áreas
2. Revisión del requerimiento en el Plan Operativo de Anual, si no existe se reforma el POA de acuerdo al área
3. Se revisa en el catálogo que se encuentra en el Portal de COMPRAS PÚBLICAS
4. Luego se realiza la adquisición mediante el método de contratación por compras por catálogo, por subasta inversa y por ínfima cuantía;

Cuando los bienes y servicios no se encuentran dentro del catálogo electrónico se procede a realizar la adquisición por ínfima cuantía la cual radica en cotizaciones basadas en tres proformas de las cuales se efectúa la compra con el proveedor que brinde un menor costo, al realizar las adquisiciones en esta modalidad resulta tedioso a la hora de la localización en ocasiones el producto no se encuentra en la ciudad y se tiene que adquirir en otras ciudades del país, lo cual toma tiempo y no se tiene la garantía como en los procesos de compra normalizados bajo la ley.

La interrogante presentada en relación a que si se realiza la respectiva comparación de los bienes o servicios que se adquiere por ínfima cuantía, se expresó que además del tiempo y no

contar con las correspondientes garantías existen dos restrictivos al momento de la comparación de bienes que son de la misma similitud, el producto es de muy buena calidad, pero su precio es elevado por lo que el presupuesto establecido no permite efectuar su compra y la segunda es que el precio es muy bajo pero el producto es de baja calidad lo que produce inconvenientes en la obtención del bien o servicio. Además, se mencionó que existen retrasos en las obligaciones contraídas con los proveedores.

A lo largo del caso de estudio se ha determinado que el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo al ser una institución pública debe contar con una adecuada planificación en los procesos de adquisición de bienes y servicios para ello es importante que cuente con una correcta planificación la cual va desde la planificación plurianual hasta la obtención del bien o servicio.

La (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012) establece que una planificación estructurada incluye las fases de formulación del plan, implementación del plan, seguimiento y evaluación, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos tácticos y operacionales de todas las instituciones estatales.

En la etapa de formulación el Cuerpo de Bomberos debe de determinar cuál es objetivo que se pretende cumplir con las adquisiciones priorizando así las actividades, las operaciones y acciones, cubriendo las necesidades existentes en la institución y también prevenir las que se presenten. Es decir, la formulación permite identificar aquellos insumos útiles en el giro ordinario de la actividad con el fin de adquirir lo necesario y que al momento de que un determinado departamento presente los requerimientos estos se encuentren en existencia en las bodegas de la institución.

La importancia de la etapa de implementación del plan radica en la existencia de una adecuada planificación anual y plurianual, es por ello que es necesario que los Planes Operativos y La Planificación plurianual del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo sean elaborados de forma que se incluya todo lo que se va a utilizar durante el año para de esta manera evitar los retrasos en las actividades diarias que por no contar con algo específico y primordial se dejan de cumplir ciertas obligaciones.

El seguimiento y evaluación del plan que consiste en la etapa donde se confirma si todas las operaciones se están cumpliendo a cabalidad de acuerdo al diagnóstico que se realizó previo a la elaboración de los planes y programas.

El Plan Operativo Anual debe ser elaborado de acuerdo al Plan Plurianual de Gobierno y en concordancia con el presupuesto de la Institución; además debe contener las tres partes establecidas en la matriz para su elaboración; la primer parte contiene la información institucional, función que cumple la institución de acuerdo con el mandato legal, la misión y visión de la misma; en la segunda parte se establece los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo la misma que servirá de guía para el funcionamiento de la entidad; la tercera parte son las estrategias de acción institucional.

En la tercera etapa enfatiza la prioridad en el cumplimiento de los objetivos de mayor índole, para priorizar estos objetivos estratégicos las instituciones deben realizar la preparación de los proyectos, programas, acciones y actividades claves que necesitan mayor atención.

La (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Plan Plurianual de Inversión 2015-2019, 2015) señala que para la preparación del Plan Operativo Anual se debe realizar previamente el Plan Plurianual de la Institución, una de las ventajas de este Plan es ser

susceptible a cambios ya que se lo puede corregir si la planificación presenta cambios y es ajustable al presupuesto anual.

Además, para la eficacia de las adquisiciones del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo se debe elaborar el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo al Plan Operativo Anual y de acuerdo a la normativa legal vigente; a continuación, en la ilustración se muestra la estructura del PAC que presenta el Sistema Oficial de Contratación Pública y la Secretaría Nacional de Administración Pública.

**Tabla 1**

**Estructura correcta del Plan Anual de Contratación**

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Código del Producto</b>	<b>Tipo de Compra</b>	<b>Tipo de Presupuesto</b>	<b>Tipo de Producto</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Detalles del Producto</b>	<b>Cantidad Anual</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>C. Unitario</b>	<b>Costo Total</b>	<b>Período</b>
Código según el plan de cuentas	Código según Plan de Clasificación	Bien Servicio	Gastro Corriente Proyecto de Inversión	Normalizado	Contratación Directa Subasta Inversa	Descripción de la Contratación	cantidad en número	Litros Unidades	En US\$	En US\$	Cuatrimestre

**Fuente:** Sistema Oficial de Contratación Pública y la Secretaría Nacional de Administración Pública

**Elaborado por:** la fuente

## **Conclusiones**

El Sistema Nacional de Contratación Pública establece la importancia de llevar una correcta planificación para las adquisiciones de bienes y servicios de manera que estas cumplan la normativa legal aplicable, dentro de la Ley Orgánica del sistema se menciona la formulación del Plan Anual de Contratación pública que debe ser elaborado de manera que incluya todos los planes y programas comprendidos en el Plan Operativo Anual con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad.

Se denota la importancia de seguir los procesos de la contratación pública desde el requerimiento de las áreas el que debe ser adjudicado en el tiempo señalado, así como la autorización correspondiente por parte de la gerencia, la preparación del Plan Anual de Contratación, los estudios oportunos de los bienes o servicios que se desean obtener y la adquisición de los bienes y servicios por medio del portal de COMPRAS PÚBLICAS con proveedores debidamente inscritos en el Registro Único de Proveedores y aquellas que se dan por medio de cotizaciones como las transacciones por ínfima cuantía que se ejecutan solo con la autorización de las entidades contratantes.

Además, se concluye que los procesos de contratación pública que lleva a cabo el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo no son los más adecuados, se determinó que la carencia de planificación en la institución retrasa los procesos tanto administrativos como operacionales los cuales afecta a la comunidad Babahoyense ya que es una institución que brinda servicios prioritarios.

La falta de responsabilidad que existe por parte del personal del área administrativa con respecto a la realización de las planificaciones de acuerdo a las actividades ejecutadas diariamente produce el desabastecimiento de los materiales útiles.

Asimismo, la planificación inadecuada que existe provoca que en algunos de los casos se incluya en el Plan Operativo Anual bienes o servicios que no se necesitan debido a que se cuenta con sobrantes del periodo anterior que aún no se han deteriorado y que se pueden utilizar en el periodo en curso.

## Bibliografía

Navajo, P. (2009). *Planificación Estratégica en Organizaciones no lucrativas*. Madrid:

NARCEA, S.A.

Pleno de la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008.

Pleno de la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.

Pleno de la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (04 de Agosto de 2018).

*Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Obtenido de

<https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>

Pleno de la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (04 de Agosto de 2018).

*Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* . Obtenido de

<https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>

Pleno de la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (24 de OCTUBRE de

2018). *Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*.

Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2016/11/CONTRATO->

[REGLAMENTO\\_A\\_LA\\_LEY\\_ORGANICA\\_SISTEMA\\_NACIONAL\\_CONTRATACION\\_PUBLICA.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2016/11/CONTRATO-REGLAMENTO_A_LA_LEY_ORGANICA_SISTEMA_NACIONAL_CONTRATACION_PUBLICA.pdf)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Empresas Públicas y Planificación; Su rol en la transformación social y productiva*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, S. (2009). *Instructivo metodológico para la formulación de los Planes Operativos Anuales (POA) institucionales*. QUITO.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, S. (2012). *Guía Metodológica de Planificación Institucional*. Quito: 2da. edición.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, S. (2015). *Plan Plurianual de Inversión 2015-2019*. Quito.

## Anexos

### Ilustración 1 Portal de Compras Públicas



**Fuente:** Sistema Nacional de Contratación Pública

**Autor:** la fuente

**Ilustración 2 Entrevista al encargado de Planificación del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS**  
**E INFORMÁTICA**



<b>CUESTIONAMIENTO</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1. ¿El cuerpo de Bomberos de la ciudad de Babahoyo realiza planificaciones?</b>	El Cuerpo de Bomberos realiza la planificación correspondiente de Plan Operativo Anual de manera cuatrimestral.
<b>2. ¿El cuerpo de Bomberos de la ciudad de Babahoyo cuenta con una planificación para llevar a cabo el proceso de adquisición?</b>	Si, se realiza el Plan Anual de Contratación, no se realizan planificaciones más detalladas y mejores preparadas debido a que no se cuenta con un departamento específico para esta actividad.
<b>3. ¿Quién elabora el Plan Anual de Contratación?</b>	El Plan Anual de Contratación en el Cuerpo de Bomberos de Babahoyo es elaborado por la encargada de planificación y por el departamento de presupuestos en su conjunto.
<b>4. ¿Han existido casos que no incluyo algún insumo necesario en el Plan Anual de Contratación?</b>	Si, esto se da por el retaso de los requerimientos de las áreas, no se entrega la solicitud correspondiente para el abastecimiento necesario.

*Ilustración 3 Entrevista al encargado del departamento de Contratación Pública del  
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo*



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS**  
**E INFORMÁTICA**



<b>CUESTIONAMIENTO</b>	<b>RESPUESTA</b>
1. <b>¿Cuáles son las actividades que realiza el departamento de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora los documentos precontractuales</li> <li>• Realiza las adquisiciones mediante el portal de COMPRAS PÚBLICAS</li> <li>• Sigue el proceso de contratación</li> </ul>
2. <b>¿Cómo inicia el proceso de adquisición de bienes y servicios en el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerimiento de las áreas</li> <li>2. Revisión del requerimiento en el Plan Operativo de Anual, si no existe se reforma el POA de acuerdo al área.</li> <li>3. Se revisa en el catálogo que se encuentra en el Portal de COMPRAS PUBLICAS</li> <li>4. Se realiza la compra por catálogo, por subasta inversa y por ínfima cuantía.</li> </ol>
3. <b>¿Qué sucede cuando el bien o servicio no está dentro del catálogo electrónico?</b>	Se realiza la adquisición por Ínfima Cuantía
4. <b>¿Realiza la respectiva comparación de los precios de los bienes o servicios que adquiere por ínfima cuantía?</b>	Cuando se procese a la contratación por ínfima cuantía se procura que los bienes o los servicios sean de calidad por lo cual en ocasiones se escoge a los de alto costo.
5. <b>¿El cuerpo de Bomberos de la ciudad de Babahoyo cumple con las obligaciones a los proveedores?</b>	Si, pero también existen retrasos en sus pagos.

**Ilustración 4 Montos de Contratación 2019**

<b>MONTOS DE CONTRATACIÓN 2019</b>		
<b>Presupuesto Inicial del Estado: \$ 35.529'394.461,72</b>		
<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>MONTOS DE CONTRATACIÓN</b>
<b>Bienes y Servicios Normalizados</b>	Catalogo Electrónico	Sin límite de monto
	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a \$ 7.105,88
	Ínfima Cuantía	Inferior a \$ 7.105,88
<b>Bienes y Servicios No Normalizados</b>	Menor Cuantía	Inferior a \$ 71.058,79
	Cotización	Entre \$ 71.058,79 y \$ 532.940,92
	Licitación	Mayor a \$ 532.940,92
<b>Obras</b>	Menor Cuantía	Inferior a \$ 248.705,76
	Cotización	Entre \$ 248.705,76 y \$ 1.065.881,83
	Licitación	Mayor a \$ 1.065.881,83
	Contratación Integral por Precio Fijo	Mayor a \$ 248.705,76
<b>Consultoría</b>	Contratación Directa	Menor o igual a \$ 71.058,79
	Lista Corta	Mayor a \$ 71.058,79 y menor a \$ 532.940,92
	Concurso Público	Mayor o igual a \$ 532.940,92
<b>Bienes y Servicios Normalizados y No Normalizados y Obras</b>	Ferias Inclusivas	Sin límite de monto

**Fuente:** Servicio Nacional de Contratación Pública

**Elaborado:** la fuente

**Ilustración 5 Plan Operativo Anual Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo**



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional				<a href="#">PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</a>				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				<a href="#">PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</a>				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				<a href="#">N/A</a>				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
Administración General	Programa: Servicio de Provisión de Combustible para los vehículos livianos y pesados delo Parque Automotor del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Babahoyo. En el periodo del 01 al 15 de diciembre de 2018	de la imagen Mejoramiento institucional	Disponer del Servicio de Provisión de Combustible para todos los vehículos livianos y pesados del Parque Automotor del Cuerpo de Bomberos las 24 horas del día, y días festivos.	506,5275	1/12/2018	24/1/2019	100%	<a href="#">N/A</a>
Administración General	Programa: Servicio de Provisión de Combustible para los vehículos livianos y pesados delo Parque Automotor del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Babahoyo. En el periodo del 16 al 31 de diciembre 2018	de la imagen Mejoramiento institucional	Disponer del Servicio de Provisión de Combustible para todos los vehículos livianos y pesados del Parque Automotor del Cuerpo de Bomberos las 24 horas del día, y días festivos.	621,9618	16/12/2018	28/1/2019	100%	<a href="#">N/A</a>
Administración General	Programa: Adquisición de accesorios para radios portátiles del Cuerpo de BomberosMunicipaldelCantón Babahoyo	de la imagen Mejoramiento institucional	Disponer de accesorios para radios portátiles en buen estado, los mismos que servirán para mantener una comunicación clara y precisa entre el emisor y el receptor	2.304,00	24/10/2018	4/1/2019	100%	<a href="#">N/A</a>
Administración General	Programa: Adquisición de materiales de ferretería para las compañías urbanas y	de la imagen Mejoramiento institucional	Contar con material necesario de ferretería para dar soluciones a	1.831,00	20/12/2018	3/1/2019	100%	<a href="#">N/A</a>

	rurales del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Babahoyo		situaciones emergentes que se presentan en las parroquias urbanas y rurales del Cantón Babahoyo					
Administración General	Programa: Adquisición de camillas prehospitalarias para el equipamiento de las ambulancias	Mejoramiento institucional de la imagen	Suministrar de mobiliarios prehospitalarios para el equipamiento de las ambulancias de la institución bomberil	7050,00	2/1/2019	22/1/2019	100%	<a href="#">N/A</a>
Administración General	Programa: Adquisición de tres balizas y tres sirenas para las ambulancias del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Babahoyo	Mejoramiento institucional de la imagen	Suministrar de accesorios de vehículos de emergencia, los mismos que son necesarios para dar alerta a una emergencia	7101,00	2/1/2019	22/1/2019	100%	<a href="#">N/A</a>
<b>TOTAL, PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>				<b>19.414,49</b>				
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				<b>(31/01/2019)</b>				
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				<b>MENSUAL</b>				
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):</b>				<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>				
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):</b>				<b>ING. EVELYN SALAS VALVERDE</b>				
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:esalas@bomberosbabahoyo.gob.ec">esalas@bomberosbabahoyo.gob.ec</a>				
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<b>(05) 2-737456 EXTENSIÓN 112</b>				

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Babahoyo

**Elaborado:** la fuente



**Ilustración 6 Plan Anual de Contratación Pública Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Babahoyo**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones					
Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)				<a href="#">PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2019</a>	
Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compras públicas)				<a href="#">PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2019</a>	
Portal de Compras Públicas (SERCOP)				<a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a>	
CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
VALOR TOTAL DE ADQUISICIONES DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO			\$ 3.818,1606	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO POR INSTITUCIÓN	<a href="#">COMPRAS REALIZADAS POR CATALOGO ELECTRONICO MES DE ENERO 2019</a>
VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS			19414,4893	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN	<a href="#">Compras de Ínfima Cuantía - enero 2019</a>
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA			19414,4893	COMENTARIO (DE SER EL CASO): .....	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			(31/01/2019)		

<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i):</b>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i):</b>	ING. DEYSI GUARDERAS REYES
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:dguarderas@bomberosbabahoyo.gob.ec">dguarderas@bomberosbabahoyo.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(05) 2737456EXTENSIÓN 105

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Babahoyo

**Elaborado:** la fuente